

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALISABOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, a las 15h10 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Diego de Almagro N28-30 y Av. Francisco de Orellana, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía QUALISABOR S.A., señores: Miguel Barra Castells, con 68 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Esteban Barra Marcel, con 206 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Ignacio Barra Marcel, con 106 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIENTO SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Patricia Bueno Serrano, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; María Cristina Moshenek, con 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Walter Wright Durán Ballén, con 190 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIENTO NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Carolina Wright Salvador, con 190 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de CIENTO NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas por unanimidad designan al señor Dennis Fletcher Lazo para que actúe como Preside Ad-Hoc de la junta, y como Secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, cual es:

1. Conocer y resolver respecto al Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017;
2. Conocer y resolver respecto al Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017;
3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
4. Resolver respecto a los resultados del ejercicio económico del año 2.017;
5. Designación de Auditores Externos de la compañía para el año 2018; y,
6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2018.

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día propuesto, y se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO.- El Comisario procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCERO.- El Gerente General pone en consideración de la Junta el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la junta que el resultado del ejercicio económico del año 2.017, existe una pérdida operativa por el valor de \$4,567.79 y una pérdida neta de \$52,367.21; lo cual es aceptado por unanimidad de los accionistas. El Gerente General adicionalmente comenta a los accionistas que por la cuantía de las pérdidas acumuladas es necesario efectuar un Aumento de Capital, lo cual es aprobado por los accionistas, para lo cual se convocará una nueva junta de accionistas para resolver respecto al aumento de capital y reforma de estatutos.

QUINTO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la Junta que a partir del año 2018 por la cuantía de los activos es necesario contratar auditores externos, para lo cual sugiere la designación de la compañía FSYT&AUDIT Cia. Ltda. como auditores externos de la compañía para el año 2018, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Se instruye al Gerente General para que determine el valor de los honorarios que corresponda.

SEXTO.- Toma la palabra el Secretario y comenta a la junta que es necesario designar comisarios para el año 2017, para lo cual sugiere reelegir al señor Juan Carlos Cevallos para que ocupe el cargo de Comisario Principal y elegir a la señorita Lorena Arreaga, como Comisario Suplente; lo cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, por tanto, se reelige al señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal y a la señorita Lorena Arreaga como Comisario Suplente, ambos por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 15h35. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Walter Wright Durán Ballén



Carolina Wright Salvador



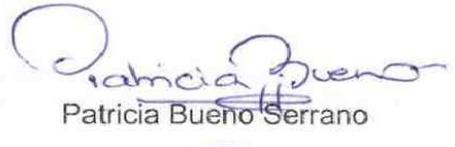
Ignacio Barra Marcel



Miguel E. Barra Castells



Cristina Moshenek Bolaños



Patricia Bueno Serrano



Dennis Fletcher Lazo
PRESIDENTE AD-HOC



Esteban Barra Marcel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

